

XI ENCUENTRO
10 AÑOS

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

21 Y 22 DE MAYO 2026

DÉCIMO PRIMER ENCUENTRO

ALAC

Alianza Latinoamericana Anticontrabando

Más Legalidad Cero Contrabando

ANDI | MÁS PAÍS

Declaración de Ciudad de México, México

22 de mayo, 2026

Introducción

A pesar de los esfuerzos sostenidos de los Estados, los gremios y el sector empresarial, el comercio ilícito continúa afectando nuestras economías y fortaleciendo estructuras criminales de alcance transnacional que operan cada vez con mayor capacidad en la región. Frente a este panorama, resulta indispensable mantener esta problemática como una prioridad en la agenda pública y avanzar en acciones coordinadas que permitan enfrentar de manera más efectiva a las organizaciones multicrimen que operan en la región y se financian a través de estas actividades ilícitas.

Es por esto por lo que, el 21 y 22 de mayo de 2026, nos encontramos en Ciudad de México conmemorando los 10 años de ALAC, un espacio que durante una década ha reunido al sector público y privado de América Latina y el Caribe en torno a la lucha contra el comercio ilícito. En esta edición, los distintos actores reunidos coincidieron en la necesidad de continuar fortaleciendo los espacios de articulación regional para enfrentar el comercio ilícito, intercambiar experiencias sobre los desafíos comunes que afrontan nuestros países y promover iniciativas conjuntas orientadas a proteger la legalidad, el comercio y el empleo formal, así como la seguridad en la región.

Según estimaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el lavado de activos proveniente de economías criminales representa entre el 2 % y el 5 % del PIB mundial. Considerando una economía global de USD 117 billones, esta actividad podría movilizar hasta USD 6 billones anuales[1]. En América Latina y el Caribe, el impacto de estas estructuras criminales continúa siendo especialmente preocupante. El Índice Global de Crimen Organizado 2025 registró para la región una puntuación de criminalidad de 5,27 sobre 10, evidenciando un incremento de 0,07 puntos frente a la medición anterior y manteniéndola como la tercera región más afectada del mundo por este fenómeno[2].

Este panorama demuestra que el comercio ilícito no solo afecta las economías, sino que también tiene profundas repercusiones sociales y humanas. En esa línea, otro hallazgo relevante presentado este año por la OCDE y la EUIPO advierte sobre la estrecha relación entre el comercio ilícito y las condiciones de explotación laboral. De acuerdo con el análisis, los países con mayores índices de informalidad y trabajo forzado suelen concentrar también una mayor actividad exportadora de productos falsificados. El estudio concluye, además, que una disminución de apenas un punto porcentual en el trabajo forzado podría traducirse en una reducción superior a USD 35 millones en el valor del comercio ilícito vinculado a falsificaciones.[3]

---

[1] https://www.unodc.org/unodc/en/money-laundering/overview.html
[2] https://ocindex.net/continent/americas
[3] https://www.oecd.org/en/publications/from-fakes-to-forced-labour_540dc43e-en.html

A estos impactos se suman las importantes pérdidas económicas que esta problemática genera para los Estados y las economías formales. Las cifras del mercado ilícito como la de los cigarrillos ilustran con claridad la magnitud del fenómeno: solo en 2025 se consumieron 77.000 millones de unidades ilícitas en once países de la región, lo que representó una pérdida estimada de USD 8.500 millones en ingresos fiscales. Esto significa que aproximadamente uno de cada tres cigarrillos que circulan en la región proviene del comercio ilícito[4].

Estas cifras evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo espacios de articulación como la Alianza Latinoamericana Anticontrabando (ALAC), orientados a promover el diálogo, la cooperación y la construcción conjunta de soluciones frente al comercio ilícito. A través de esta iniciativa, se busca consolidar consensos entre el sector público y privado y avanzar en una agenda común que permita enfrentar de manera más efectiva las prácticas comerciales ilegales que afectan a nuestra región.

El XI Encuentro de ALAC reunió a representantes del sector público y privado en torno a una agenda orientada en los impactos económicos, sociales y de seguridad del comercio ilícito en la región. A lo largo de tres conferencias, cinco paneles, un taller, un pitch session y nueve mesas técnicas sectoriales, el evento evidenció el compromiso de los Estados, los gremios y las empresas de continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo y la cooperación regional en la lucha contra el comercio ilícito.

Durante dos jornadas, Ciudad de México reunió a más de 150 representantes del sector empresarial, entidades gubernamentales y expertos internacionales, quienes intercambiaron experiencias, perspectivas y propuestas orientadas a fortalecer la lucha contra el comercio ilícito en la región. A continuación, se presentan las principales conclusiones y compromisos que surgieron de este importante espacio de articulación regional.

Recomendaciones Transversales

De manera transversal, los participantes coincidieron en la necesidad de seguir fortaleciendo espacios de diálogo y cooperación como este encuentro, reconociendo que la articulación entre las autoridades competentes y el sector privado es fundamental para generar confianza, compartir información estratégica y enfrentar de manera más efectiva las dinámicas del contrabando y otras modalidades de comercio ilícito de alcance transnacional.

La expansión del contrabando se ve impulsada por la informalidad, el crimen organizado, el lavado de activos y la corrupción institucional. Frente a ello, se destacó la necesidad de fortalecer la cooperación regional, el intercambio de información en tiempo real y el uso de tecnología para mejorar los controles aduaneros y proteger las cadenas de suministro.

En el taller de construcción de una estrategia regional conjunta para combatir el comercio ilícito, participaron cinco expertos, cada uno representando a un grupo de interés distinto. En este ejercicio, a partir de los insumos de los representantes de la autoridad de control, la empresa, la academia, el gremio y la cooperación internacional, complementado con los insumos y los comentarios del público, se obtuvieron los lineamientos estratégicos con una visión compartida de la región.

Las conclusiones de esta sesión interactiva evidencian que el combate del comercio ilícito en Latinoamérica exige una estrategia regional coordinada. Por parte de la autoridad de control, se resaltó la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, la necesidad de contar con la interoperabilidad de los sistemas y la importancia de trabajar en labores de inteligencia. Desde el

[4] https://www.pmi.com/media-center/press-releases/press-details?newsId=29866&utm_source

sector privado, se pidió aprovechar mejor la información que tienen las empresas sobre rutas, trazabilidad y alertas tempranas, mientras la academia destacó la investigación aplicada, la formación y la generación de evidencia para cerrar vacíos de información y fortalecer la sensibilización. Los gremios empresariales enfatizaron en la creación de mesas regionales permanentes, campañas y propuestas regulatorias comunes para fortalecer la cooperación público-privada. Por su parte, los organismos de cooperación internacional insistieron en crear centros regionales de coordinación, promover operaciones transfronterizas y compartir información en tiempo real, con metas, evaluaciones y capacitaciones conjuntas para enfrentar amenazas regionales.

Finalmente, se destacó que la participación continua en este tipo de escenarios, junto con el intercambio permanente de experiencias, la integración de información y el trabajo coordinado entre los distintos actores, contribuye al desarrollo de acciones más concretas para prevenir y combatir las estructuras criminales que impactan las economías de la región.

Recomendaciones – Mesas de Trabajo Sectoriales

Las mesas técnicas sectoriales de ALAC permitieron fortalecer el diálogo y la articulación entre el sector público y privado en torno a las acciones necesarias para enfrentar el comercio ilícito en los distintos sectores, tanto a nivel nacional como regional e internacional. Estos espacios promovieron el intercambio de experiencias y buenas prácticas, contribuyendo a consolidar conocimientos y estrategias orientadas a mejorar la efectividad de las acciones de control. Asimismo, facilitaron la creación y el fortalecimiento de redes de trabajo entre homólogos, impulsando una mayor coordinación y cooperación para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

Sector de Alimentos

1. Educación del consumidor como mecanismo de prevención: Los participantes de la mesa técnica hacen énfasis en que el consumidor debe reconocerse como un actor aliado en la lucha contra el contrabando de alimentos. Por ello, se acordó coordinar una estrategia regional de sensibilización que estará a disposición de los países miembros de ALAC. Esta iniciativa estará liderada por Gremial de Alimentos y Bebidas de Guatemala (GREMAB), con el objetivo de promover mensajes comunes para América Latina, campañas pedagógicas en puntos de venta, cápsulas informativas en redes sociales y medios de comunicación, así como herramientas que faciliten la lectura informada del etiquetado y la identificación de productos legales.

2. Manejo responsable de los alimentos incautados: La mesa técnica acuerda avanzar en la creación de un espacio regional para el intercambio de buenas prácticas sobre destrucción responsable y posibles esquemas de donación segura de alimentos, cuando las condiciones legales y sanitarias lo permitan, considerando los retos éticos, jurídicos, sanitarios y logísticos asociados a la gestión de alimentos incautados por contrabando. Esta iniciativa será liderada por la Cámara de la Industria de alimentos de la ANDI Colombia, a través de una sesión virtual con bancos de alimentos de la región, autoridades sanitarias y entidades de control, con el objetivo de recopilar experiencias, identificar criterios comunes y documentar protocolos aplicables en distintos países.

3. Actualización del mapeo regional de productos sensibles al contrabando: Con el propósito de orientar mejor las acciones de prevención, vigilancia y control, la mesa técnica propone actualizar el diagnóstico regional sobre las categorías de alimentos más expuestas al contrabando. Esta

iniciativa estará liderada por Gremial de Alimentos y Bebidas de Guatemala (GREMAB), que coordinará una encuesta regional organizada por subcategorías de producto y zonas geográficas. La información recopilada servirá como base para desarrollar infografías, contenidos pedagógicos y materiales de divulgación que permitan visibilizar el impacto concreto del comercio ilícito en el sector de alimentos.

4. Consolidación del repositorio regional sobre contrabando de alimentos: Se impulsará el intercambio de información entre gremios, empresas e instituciones mediante la recopilación de manuales, protocolos, sentencias, casos prácticos, materiales de capacitación y otros insumos útiles para fortalecer la respuesta de los países miembros. Para este propósito, se fortalecerá el grupo de práctica de ALAC Alimentos como canal permanente de articulación, aprendizaje e intercambio de experiencias regionales.

Sector de Cigarrillos

1. Crear un centro integrado regional contra el comercio ilícito, para darle forma y aplicación concreta a la cooperación internacional contra las organizaciones criminales y el terrorismo, como el IPRC. Esta iniciativa deberá contar con el apoyo de otras organizaciones como TRACIT, Estrategia Triángulos, AMERIPOL, HSI, AIAMP (Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos) y demás actores relevantes.

2. Reiterar la preocupación del sector por el mal uso del tránsito internacional de cigarrillos. Se sugiere llegar a un acuerdo regional para controlarlo en todos los países de la región e intercambiar información a través de la cooperación. Para implementar esta recomendación, se sugiere elaborar una lista de marcas legales en cada país.

3. Definir una estrategia de comunicación con el propósito de presentar el contexto del comercio ilícito de la región, y su relación con las organizaciones criminales, como fuente de monetización de sus ganancias, para alertar sobre la amenaza existente en nuestros países. En este contexto, se resalta la importancia de establecer capacitaciones a los diferentes órganos de gobierno como el judicial, legislativo y ejecutivo, periodistas y líderes de opinión, así como al sistema financiero y unidades de inteligencia financiera (FIU).

4. Enviar una comunicación desde ALAC sobre la problemática de Corea del Sur y Paraguay, con el propósito de buscar canales diplomáticos y comerciales para activar conversaciones entre estados u organismos internacionales y evitar el contrabando proveniente de estos dos países.

5. Compartir buenas prácticas en materia de destrucción de cigarrillos incautados y/o decomisados.

6. Recopilar información sobre el impacto del aumento de impuestos al consumo de cigarrillos en el comercio ilícito, en cada uno de los países de ALAC.

Sector de Acero y Metalmecánica

1. Compartir la agenda de capacitaciones con las aduanas de cada país, con el objetivo de contar con métricas futuras sobre personas capacitadas, categorías de productos analizados, nuevas irregularidades identificadas, acciones tomadas, etc.

2. Intercambiar información de estrategias anticontrabando y de medidas de defensa comercial adoptadas por cada país.

3. Establecer un canal de comunicación digital (whatsapp) para dar información inmediata y relevante de irregularidades en el comercio intrarregional del acero.

4. Compartir información de campañas de comunicación en redes sociales u otros medios dirigidos a advertir al mercado sobre la presencia de materiales que no cumplen con los reglamentos técnicos exigidos.

Sector de Textiles y confecciones

1. Revisión de los regímenes de *De Minimis*: Se propuso revisar los umbrales y condiciones aplicables a las importaciones de bajo valor, fortalecer los controles para evitar la evasión y la competencia desleal y promover criterios regionales armonizados frente al comercio electrónico transfronterizo.

2. Fortalecimiento de controles sobre comercio electrónico transfronterizo: Se destacó la necesidad de actualizar los marcos regulatorios frente a las nuevas dinámicas del comercio digital, fortalecer la supervisión de operaciones vía *courrier* y tráfico postal, e impulsar mecanismos de trazabilidad e intercambio de información entre autoridades. Asimismo, se planteó la creación y mejora de herramientas regulatorias para combatir la oferta de productos ilícitos en los marketplaces, incluyendo la obligación de recopilar y controlar información sobre los vendedores, así como establecer responsabilidades jurídicas conjuntas para estas plataformas frente al suministro y venta de productos ilegales. Finalmente, se propuso la creación de bases de datos públicas sobre las operaciones de compras internacionales realizadas a través de marketplaces, que permitan identificar productos, cantidades, valores, orígenes y otros indicadores, protegiendo la confidencialidad de vendedores y compradores conforme a la normativa de cada país.

3. Condiciones de competencia equilibradas para la industria formal: Se planteó la necesidad de garantizar obligaciones tributarias, aduaneras y regulatorias equivalentes para todos los actores, evitar distorsiones competitivas que afecten el empleo y la producción regional y promover condiciones de comercio justas para la industria formal.

4. Cooperación regional: Se resaltó la importancia de fortalecer el intercambio de información y buenas prácticas entre países, así como dar seguimiento periódico a las mesas de trabajo de los gremios del sector textil y de confecciones. También se propuso construir posiciones regionales coordinadas frente a los desafíos del comercio digital internacional y promover espacios permanentes de diálogo entre gobiernos, autoridades y sector privado mediante la creación de una mesa público-privada regional. Adicionalmente, se planteó la solicitud de información estadística sobre productos textiles falsificados, empresas y países de envío, entre otros aspectos, con la posibilidad de suscribir convenios de entendimiento entre las regiones interesadas, respetando las leyes de cada país en materia de protección de datos de vendedores y compradores.

Sector Cosméticos

1. Desarrollar estrategias de comunicación dirigida al consumidor y los establecimientos comerciales (retail), mediante guías coordinadas de comunicación con los gremios y empresas de diferentes países, con el objetivo de brindar información precisa de señales de alerta que podrían indicar que un producto no es legal.

2. Gestionar un espacio de trabajo regional con autoridades de los países miembros, con el fin de coordinar acciones para combatir el comercio ilícito. Dentro de estas acciones trabajar de la mano de los fabricantes y comercializadores oficiales en la inspección y vigilancia de productos falsificados en el mercado; y con las autoridades la comercialización de productos cosméticos a través de plataformas digitales y redes sociales.

3. Promover ante las autoridades la cooperación mediante acuerdos regionales o bilaterales de intercambio de información sanitaria y aduanera para fortalecer el control de comercio ilegal que pasa las fronteras.

4. Mantener el diálogo entre las asociaciones nacionales para hacer seguimiento al desarrollo del plan de trabajo de esta mesa y compartir la implementación de las iniciativas acordadas al interior para el siguiente encuentro de ALAC.

Sector de Telecomunicaciones

1. A nivel regional, la mesa técnica se compromete a compartir experiencias y conocimientos de los avances obtenidos en cada país a través del grupo de WhatsApp. Cada 6 meses, los participantes realizarán un seguimiento de actividades y acontecimientos para analizar la implementación en los otros países.

2. A nivel regional, se promoverá el acercamiento entre autoridades y actores involucrados en el tema, a través de mesas de trabajo, para crear convenios de colaboración y de esta manera, agilizar los procedimientos que requiera cada país.

3. Los países del grupo se comprometen a crear un modelo técnico estandarizado del funcionamiento de la piratería digital, con procedimientos y definiciones claras para capacitar a las autoridades, dando continuidad al trabajo ya realizado, en caso de cambio de autoridades.

4. Los participantes analizarán su marco normativo en el tema de piratería e ilegalidad en la prestación de servicios en Telecomunicaciones, en caso de ser necesario, discutir el tema a nivel de industria y proponer a las autoridades tomadoras de decisiones las modificaciones necesarias. Los demás países acompañarán y guiarán este proceso.

Sector Farmacéutico

1. Impulsar la participación de autoridades nacionales y regionales en la lucha contra el comercio ilícito de productos farmacéuticos, con especial énfasis en las agencias sanitarias, vinculando la OPS y de aduanas de los países miembros, creando un canal de comunicación directo entre autoridades e industria, promoviendo además el intercambio de buenas prácticas mediante la creación de un repositorio de acciones preventivas y resultados de incautación y/o aprehensión de productos.

2. Promover espacios de capacitación a las autoridades a nivel local y regional, evaluando diferentes formatos de formación con el fin de garantizar su efectividad mediante la inclusión de indicadores que permitan medir su impacto. Esto incluye así mismo, que las autoridades compartan conocimientos al sector privado.

3. Crear un banco de información regional, a través del cual los países miembros de ALAC consolidarán información general sectorial que integre datos tales como: acciones preventivas, nuevas normas o políticas públicas, lugares con mayor presencia de medicamentos ilícitos, productos más impactados por la ilicitud, marketplaces, plataformas de e-commerce y redes sociales que más ofrecen productos farmacéuticos ilícitos, así como boletines con incautaciones y/o aprehensiones, con el fin de fortalecer la inteligencia regional.

4. Implementar campañas de prevención y educación a nivel local y regional orientadas a la toma de conciencia de los consumidores, profesionales de la salud, asociaciones de pacientes, cadenas de suministro, segmentados según la problemática, y la promoción de la cultura de la legalidad, construyendo además un repositorio de piezas comunicacionales ya desarrolladas para su disponibilidad y uso por parte de todos los actores.

5. Motivar e impulsar la adhesión de todos los países de la región al convenio MEDICRIME del Consejo de Europa, primer y único tratado internacional de derecho penal cuyo objetivo principal es prevenir y combatir la falsificación de productos médicos.

Sector de Insumos para la Protección y Nutrición de Cultivos

1. Plataforma regional de comunicación: De una forma dinámica, apalancaremos y ampliaremos el repositorio de piezas de comunicación existentes para convertirlo en una plataforma integral de intercambio de herramientas de comunicación y mejores prácticas de los sectores público y privado de todos los países miembros de ALAC. Esta plataforma albergará un banco de instrumentos, piezas gráficas, contenido audiovisual y mensajes institucionales con el objetivo de sensibilizar a diferentes audiencias, incluyendo entes gubernamentales y autoridades sobre la problemática del comercio ilícito de insumos agrícolas. La meta es asegurar una visibilidad amplia y acción concertada, fomentando una narrativa regional común sobre los impactos negativos del comercio ilegal en la sociedad, el medio ambiente, la salud y la agroindustria.

2. Gestión de envases incautados: Profundizaremos y documentaremos las mejores prácticas relacionadas con el manejo y la disposición final de envases y empaques de productos. Esta iniciativa busca comprender y aprender de las experiencias de otros sectores y países que han desarrollado soluciones robustas para gestionar residuos desafiantes como lo son los incautados, aprehendidos o sellados por autoridades judiciales o administrativas. La información consolidada conformará un documento fundamental con el objetivo de identificar un indicador regional común para seguir el proceso y asegurar que la cuestión de la disposición final no obstaculice los esfuerzos para combatir el comercio ilegal.

3. Articulación Público-Privada contra el comercio ilegal: Promoveremos la realización de acciones articuladas entre el sector privado y autoridades que fomenten la participación de las empresas en procesos de investigación que faciliten la judicialización de estructuras ilegales. Esta iniciativa busca que cada país identifique y ejecute mecanismos viables, desde mesas público-privadas

hasta protocolos de denuncias para activar el sistema penal y administrativo. Se espera fortalecer capacidades, reducir impunidad y posicionar al sector empresarial como aliado estratégico en la defensa del mercado legal.

Sector de Bebidas Alcohólicas

1. Se acuerda fortalecer la concientización y la capacitación sobre los efectos del consumo de bebidas alcohólicas ilícitas, reconociendo su impacto en la salud pública, la seguridad y la economía formal. En este marco, se promoverá la socialización de un video institucional introductorio del impacto del comercio ilícito. Asimismo, se continuará impulsando campañas de sensibilización dirigidas a los consumidores, con el apoyo de las asociaciones a través de piezas de comunicación que aborden temas como los elementos para tener en cuenta, los riesgos implicados y sobre buenas prácticas de post consumo. Finalmente, se reforzarán los procesos de capacitación técnica destinados a las autoridades competentes, con el fin de fortalecer sus capacidades de control y fiscalización frente a este fenómeno.

2. Se acuerda fortalecer el conocimiento sobre el impacto del comercio ilícito de bebidas alcohólicas mediante la gestión y difusión de estimaciones y datos relevantes que permitan comprender el comportamiento de este fenómeno y sus implicaciones, se utilizará la información más actualizada disponible (Euromonitor, TRACIT, etc.) para fortalecer los diálogos con organismos y foros regionales. Asimismo, se promoverá la socialización del toolkit de TRACIT sobre el control de la comercialización de etanol.

3. Se desarrollará un glosario técnico estandarizado que defina de manera clara y consensuada las distintas categorías de alcohol ilícito. Este instrumento será elaborado por etapas, incorporando insumos provenientes de los diversos actores involucrados en la cadena de valor, con el objetivo de facilitar la comprensión, estandarizar términos y fortalecer la base técnica para la formulación de políticas y acciones de control más eficaces. Añadir y acotar las fuentes de información y estudios de mercado TRACIT, IARD y AACS.

4. Impulsar acciones en materia de economía circular, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental en los países miembros, con énfasis en el reciclaje de envases de bebidas alcohólicas como una medida de doble impacto: contribuir a la protección del medio ambiente y reducir las oportunidades para el comercio ilícito. En este marco, se promoverá también el intercambio de buenas prácticas regionales orientadas al desarrollo de esquemas sostenibles y replicables dentro del sector.

5. Reconociendo el creciente fenómeno del comercio ilícito en plataformas digitales y redes sociales, es necesario desarrollar acciones específicas para limitarlas, entre las que se incluyan el hacer un *benchmark* de las mejores prácticas del mundo sobre el control del comercio ilegal de bebidas alcohólicas en medios electrónicos.

6. Desarrollar una agenda regional con dirigentes de las aplicaciones de interés en donde se comercia de manera ilegal bebidas alcohólicas y con facilitadores de soluciones tecnológicas (Certiblock y Signa).

Conclusiones

Las redes criminales transnacionales continúan aprovechándose del comercio ilícito para expandir su capacidad de operación e influencia en las economías de América Latina y el Caribe. Frente a este panorama, resulta indispensable fortalecer la coordinación y articulación de respuestas integrales a nivel nacional, regional e internacional, que permitan enfrentar de manera más efectiva este fenómeno y sus múltiples impactos.

En línea con las recomendaciones y compromisos planteados durante las mesas técnicas sectoriales, se continuará avanzando en la construcción de acciones concretas orientadas a fortalecer la cooperación, optimizar esfuerzos y consolidar estrategias conjuntas en la lucha contra el contrabando y el comercio ilícito. En este sentido, se hace un llamado a las entidades gubernamentales, gremios, empresas y demás actores de la sociedad civil a seguir sumando capacidades y esfuerzos para impulsar una respuesta articulada frente a esta problemática.

Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de continuar promoviendo espacios de diálogo, intercambio y cooperación entre actores clave de la región, con el propósito de construir una agenda común enfocada en la promoción de la legalidad, la competitividad y el fortalecimiento institucional.

ANEXO I

Iniciativas del Taller: Estrategia de Construcción Colectiva

1. ¿Qué capacidades institucionales son el eslabón más débil de la cadena regional y cómo fortalecerlas desde la experiencia de la autoridad?

Las propuestas convergentes destacan la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional y público-privada, el intercambio de información en tiempo real, la interoperabilidad, la participación activa de la industria y la integración de unidades de transparencia comercial (TTU).

En los próximos meses, las autoridades deberían priorizar el fortalecimiento de las capacidades institucionales, eslabón más débil de la cadena regional, mediante acciones concretas: implementar programas intensivos de capacitación y experticia para el personal; adoptar tecnologías emergentes en procesos de control; desarrollar e implementar mecanismos como CIPPA de alertas tempranas, inteligencia e investigaciones focalizadas; y avanzar en la integración operativa del sector privado y organismos multilaterales.

Estas medidas, junto con guías de colaboración, armonización legal y campañas de sensibilización pública, permitirían contrarrestar el comercio ilícito bajo un enfoque regional efectivo.

2. ¿Qué tiene el sector privado que hoy no está siendo aprovechado por los sistemas de control, y cómo articularlo?

Las propuestas convergen en fortalecer la colaboración público-privada, el uso de inteligencia estratégica y el desarrollo de acciones regionales para combatir el comercio ilícito.

Entendiendo que existen productos que no cumplen con las normativas de ninguno de los mercados de LATAM, en los próximos meses, el sector privado y las autoridades deben activar un frente regional concreto sobre el tránsito de mercancías de riesgo, que cierre el vacío legal actual y permita actuar preventivamente antes de que los productos lleguen al territorio. Esto incluye un mayor uso por parte de las autoridades de la información con la que cuenta el sector privado: inteligencia de

mercado (identificación de marcas ilegales, patrones logísticos y rutas), trazabilidad de cadenas legales y capacidad de alerta temprana.

De esta forma se superará la inconsistencia regional y se pasará de capturas marginales a desarticular el flujo estructural del comercio ilícito.

3. ¿Qué vacíos de conocimiento e información impiden que las estrategias anti-contrabando sean más efectivas, y cómo cerrarlos desde la academia?

Las propuestas convergen en el rol fundamental de la academia, las industrias y el sector privado para generar conocimiento, formación y sensibilización sobre los riesgos del comercio ilícito, a través de investigación aplicada, cambios en planes de estudio, certificaciones de competencia y la inclusión de profesionales de la salud.

Las cámaras y asociaciones empresariales pueden liderar, en los próximos meses, acciones concretas como la creación de mesas regionales permanentes, campañas conjuntas de sensibilización, estudios técnicos y propuestas regulatorias comunes. También pueden fortalecer la cooperación entre Aduanas, autoridades y empresas para mejorar controles, trazabilidad y fiscalización, posicionando el combate al comercio ilícito como prioridad regional.

4. ¿Qué rol concreto pueden jugar las cámaras y asociaciones empresariales en la implementación de una estrategia regional, más allá de la denuncia?

Las propuestas convergen en la necesidad de fortalecer la cooperación regional, la articulación público-privada y la creación de espacios de encuentro como ALAC, junto con mesas de trabajo, hojas de ruta, intercambio de información y recursos conjuntos entre cámaras y asociaciones para combatir el comercio ilícito, incluyendo el fenómeno “dupe economy”.

Las cámaras y asociaciones empresariales pueden liderar, en los próximos meses, acciones concretas como la creación de mesas regionales permanentes, campañas conjuntas de sensibilización, estudios técnicos y propuestas regulatorias comunes. También pueden fortalecer la cooperación entre Aduanas, autoridades y empresas para mejorar controles, trazabilidad y fiscalización, posicionando el combate al comercio ilícito como prioridad regional.

5. La articulación con las autoridades de la Región es fundamental para la protección a la propiedad intelectual, la salud pública y la seguridad nacional. Desde su experiencia, ¿qué estrategias o actividades deben ser implementadas y compartidas en Latinoamérica con ese propósito?

Las propuestas convergen en la importancia de una plataforma de intercambio de información en tiempo real, la articulación con Ameripol para operaciones regionales y el uso de incentivos económicos a denunciantes.

En los próximos meses, Latinoamérica puede fortalecer la protección de la propiedad intelectual, la salud pública y la seguridad creando centros regionales de coordinación, impulsando alianzas público-privadas y capacitaciones conjuntas para aduanas, fiscales y policías. También es clave promover operaciones transfronterizas, campañas digitales de concienciación y mecanismos de seguimiento con metas y evaluaciones periódicas.

ANEXO II

Participantes

En el marco del XI encuentro de la ALAC, participaron las siguientes organizaciones:

1. TAKEDA - MÉXICO
2. UNILEVER - MÉXICO
3. RX GLOBAL - MÉXICO
4. CANAINTEX - MÉXICO
5. ACUTE TALENT - MÉXICO
6. CANIFARMA - MÉXICO
7. ANDI - COLOMBIA
8. PMI – COLOMBIA Y MEXICO
9. ROCHE - MÉXICO
10. SIGNA – MÉXICO y COLOMBIA
11. ENTEL - BOLIVIA
12. CONSEJO DE SEGURIDAD MX - MÉXICO
13. BAYER – MÉXICO
14. SEGURIDAD GC - MÉXICO
15. TRIDENTE LABS DTS - MÉXICO
16. BLUE LUX ANALYTICS - GUATEMALA
17. PHSS - MÉXICO
18. PROCCYT - MÉXICO
19. WOOP ADVISORY/ETHERCITY - BRASIL
20. SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES - ECUADOR
21. DIAGEO - MÉXICO
22. BAMX - MÉXICO
23. DECHRA - MÉXICO
24. SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SAT - GUATEMALA
25. FÓRUM NACIONAL CONTRA A PIRATARIA E ILEGALIDAD - BRASIL
26. BAT – COLOMBIA Y COSTA RICA
27. NOVONORDISK – COLOMBIA y MEXICO
28. RECAMIER - COLOMBIA
29. LILLY - MÉXICO
30. HOMELAND SECURITY - ESTADOS UNIDOS
31. REVISTASALUDDIGITAL - ARGENTINA
32. CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN - ECUADOR
33. PROTECH360 - MÉXICO
34. IRENA GROUP - FRANCIA
35. ADNABOGADOS - MÉXICO
36. APIRASOL - ALEMANIA
37. HALEON - MÉXICO
38. AITE - ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES TEXTILES - ECUADOR
39. BOEHRINGER-INGELHEIM - COLOMBIA
40. NOVARTIS - MÉXICO
41. CONTACTO EN MEDIOS - MÉXICO
42. BLACKIND - MÉXICO
43. CÁMARA DE INDUSTRIA - GUATEMALA
44. INQUIFAR - EL SALVADOR
45. DECHRA - BRASIL
46. SLEXPRESS - MÉXICO
47. TIGO – BOLIVIA Y PANAMÁ
48. QUIMICA UNAM - MÉXICO
49. CERTIBLOCK - COLOMBIA
50. INTERCON - MÉXICO
51. SECRETARÍA DE DESARROLLO - HONDURAS
52. OPELLA - COLOMBIA
53. INFOILAR - MÉXICO
54. LIOMONT - MÉXICO
55. BOEHRINGER-INGELHEIM - MÉXICO
56. CATELBO - BOLIVIA
57. CONSEJO DE SEGURIDAD - MÉXICO
58. HOLOMEX - MÉXICO
59. OPELLA - MÉXICO
60. GS1 MEXICO - MÉXICO
61. INEFAM - MÉXICO
62. SISTELNET - MÉXICO
63. BECKMAN - MÉXICO
64. MINISTERIO DE DEFENSA - COLOMBIA
65. CANAINCA - MÉXICO
66. JTI - MÉXICO
67. CENIT NEGOCIOS - MÉXICO
68. MEDIX - MÉXICO
69. PHILIP MORRIS INTERNATIONAL - MÉXICO
70. MGK - MÉXICO
71. ANDI - HONDURAS
72. OFFERTECH - BRASIL
73. OBSEVATORIO NACIONAL CIUDADANO ONC - MÉXICO
74. CENAM - MÉXICO
75. 360 ALARMAS - MÉXICO
76. GABAME HUMAN HEALTH - MÉXICO
77. PSICOFARMA - MÉXICO
78. GRUNENTHAL - MÉXICO
79. IMGRUPPE - MÉXICO
80. T21 - MÉXICO
81. RECKITT - MÉXICO
82. PROCTER AND GAMBLE – MÉXICO Y PANAMÁ
83. BRAND PROTECTION - MÉXICO
84. MSD - MÉXICO
85. IPR CENTER - ESTADOS UNIDOS
86. ADAMA ANDINA B.V SUCURSAL COLOMBIA - COLOMBIA
87. PRODUCCIONES AUDIOVISUALES DE GUATEMALA - GUATEMALA
88. ASOCIACIÓN BRASILEÑA DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN - ABIT - BRASIL
89. MAJ - MÉXICO
90. CÁMARA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE ASEO - CACECOS – MÉXICO Y COSTA RICA
91. GENFAR - COLOMBIA
92. INVIMA - COLOMBIA
93. ABELAC - MÉXICO
94. ANEVIFAC - MÉXICO
95. CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO - CHILE
96. SUPERINTENDENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA - EL SALVADOR
97. SINGREM - MÉXICO
98. GLOBALSOLUTIONSYS - MÉXICO
99. DORANTES ADVISORS - MÉXICO
100. STRATEGOS BIP – COLOMBIA Y MÉXICO
101. AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS - PANAMÁ
102. CONMEXICO - MÉXICO
103. GARRIGUES - MÉXICO
104. SANOFI - MÉXICO
105. GLOBAL MIND - MÉXICO
106. GREMIAL DE ALIMENTOS BEBIDAS, CÁMARA DE INDUSTRIA - GUATEMALA
107. CORA - MÉXICO
108. ECOCE - MÉXICO
109. GEP - MÉXICO
110. MASERVICIOS LEGALES - MÉXICO
111. UNAM - MÉXICO
112. CLARKEMODET - MÉXICO
113. HELLMANN - MÉXICO
114. ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE GANADEROS E INDUSTRIALES DE LA LECHE (ASILECHE) - EL SALVADOR
115. VALIDARE - MÉXICO
116. AUS - MÉXICO
117. MINISTERIO PÚBLICO - HONDURAS
118. AGS - MÉXICO
119. ICUMED - MÉXICO
120. CRNOVA - MÉXICO
121. ARCOTEL - ECUADOR
122. DANKEL MEDICAL - MÉXICO
123. KEDRION - MÉXICO
124. ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS - EL SALVADOR
125. CIUDAD DE MÉXICO - MÉXICO
126. UNIVERSIDAD PARA LA PAZ - COSTA RICA
127. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - MAGA - GUATEMALA
128. UNILEVER - COSTA RICA Y EL SALVADOR
129. ALTANA - ESTADOS UNIDOS
130. GRUPO BIMBO - MÉXICO
131. CIVYL - MÉXICO
132. GRUPO CKANAN - MÉXICO
133. COFEPRIS - MÉXICO
134. POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - COLOMBIA
135. VRDIPLOMACY GROUP - MÉXICO
136. CABILDUM - MÉXICO
137. INMUNEFARMA - MÉXICO
138. ASETEL - ECUADOR
139. HERDEZ - MÉXICO
140. MINISTERIO PÚBLICO - GUATEMALA
141. BRISTOL MYERS SQUIBB - ESTADOS UNIDOS
142. KENVUE - BRASIL
143. BAUSCHHEALTH - MÉXICO
144. JOHNSON & JOHNSON - BRASIL
145. APOTEX - MÉXICO
146. SOPHIA - MÉXICO
147. TEC - MÉXICO
148. ARVAN - MÉXICO
149. AVIMEX - MÉXICO
150. CERVECEROS LATINOAMERICANOS - MÉXICO
151. MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS - BOLIVIA
152. TOTAL ENERGIES - MÉXICO
153. SSPC - MÉXICO
154. BS CONSULTING GT - GUATEMALA
155. BS CONSULTING - MÉXICO
156. INSIGHT CRIME - MÉXICO
157. JEMIL - MÉXICO
158. FEDEDARMA - GUATEMALA
159. GREMETAL - GUATEMALA
160. RG CONSULTING MENTORING - MÉXICO

161. KRYOTEC - MÉXICO
162. TELECEL - BOLIVIA
163. INAMERICFARMA LLC FZ - IND

ANEXO III

Agenda del XI encuentro de ALAC
21 de mayo de 2026

21 DE MAYO

08:30 - 09:00 h

PALABRAS DE BIENVENIDA

- **Mtra. Paola Buendía**
  Vicepresidente Ejecutiva de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI
- **Ing. Guy Jean Savoir**
  Presidente de Canifarma
- **Q.F.B. Alejandra Munguia Herrera**
  Líder del Programa de Medicamentos Falsificados, COFEPRIS
- **IBM. Concepción Velázquez Cortés**
  Dictamen de Servicios e Insumos para la Salud COFEPRIS
- **Lic. Patricia Chávez Obregón**
  Directora General de Investigación Cibernética de la Unidad de Inteligencia, UIICOT
- **Ing. Rafael Gual Cosío**
  Director General de CANIFARMA
- **Ing. Alan Vara**
  Vicepresidente de la Comisión de Seguridad y Cadena de Suministro/ Roche

CONFERENCIA - CONVERSATORIO

9:00 - 9:50 h

El impacto del contrabando en la evolución económica sectorial: el caso de México

- **Moderador: Ing. Rafael Gual Cosío**
  Director General de CANIFARMA
- **Dr. Ernesto Cervera**
  Director General de UVAX México

CONVERSATORIO

9:50 - 10:40 h

Panel Multisectorial Buenas Prácticas (Iniciativas del Cono Sur)

- **Moderador: Lic. Fernando García**
  Presidente de ANDI Honduras
- **T. Coronel Daniel Lozano**
  Subdirector de la Policía Fiscal y Aduanera de Colombia
- **Ing. Verónica Cuevas**
  Directora de Política Aduanera y Arancelaria
  del Viceministerio de Política Tributaria de Bolivia
- **Lic. Sergio Morales**
  Gerente del Observatorio del Comercio Ilícito de Chile
- **Lic. Edson Vismona**
  Presidente del Forum Nacional Contra
  la Pireteria e Ilegalidad de Brasil

10:40 - 11:00 h **COFFEE BREAK**

Taller de construcción colectiva:

Estrategia conjunta regional contra el comercio ilícito

Moderadores: **Mtra. Paola Buendía y Lic. Alejandro Córdova**

11:00 - 11:50 h

- **Lic. Ivan Arvelo**
  Director del National Intellectual
  Property Rigth Center (IPRC) – del HSI
- **General R. Juan Carlos Buitrago**
  Ex director de la Policía Fiscal y Aduanera de Colombia
- **Lic. Arturo Payró**
  Jefe de Asuntos Públicos para LATAM en BAT
- **Dra. Ana María Esquivel**
  Decana en la Universidad Autónoma de Nuevo León
- **Mtro. José Pakomio**
  Presidente de la Cámara Nacional de
  Comercio, Servicios y Turismo de Chile

CONVERSATORIO

El impacto del comercio ilícito en el desarrollo sostenible

- **Moderador:** **Lic. Silvia Montoya**
  Directora Proyecto Contra la
  Falsificación de Productos de la ANDI

11:50 - 12:40 h

- **Lic. Mayra Hernández Navarro**
  Directora de Asuntos Gubernamentales
  y Regulatorios de ECOCE
- **Lic. Luis Alberto Osorio Sagaseta**
  Director Ejecutivo de PROCCYT
- **Lic. José Antonio Aedo**
  Director General de SINGREM
- **Mtra. Ana Cristina Leyva Ramos**
  Gerente Nacional de Inversión Social
  de Banco Alimentos Mx

CONVERSATORIO

Afectación en la salud pública del comercio ilícito (panel farma)

12:40- 13:30 h

- **Moderador: Lic. Alejandro Córdova**
  Director de Abasto en CANIFARMA
- **Mtro. Daniel Estrada**
  CEO de Signa
- **Mtro. Alfredo Jiménez**
  Director de Seguridad de Teva
- **Q.F.B. Alejandra Munguia Herrera**
  Líder del Programa de Medicamentos Falsificados, COFEPRIS
- **Lic. Gerardo Corchado**
  Director de Seguridad de GABAME
- **Ing. Alan Vara**
  Vicepresidente de la Comisión de Seguridad y Cadena de Suministro/ Roche

13:30- 14:30 h **ALMUERZO**

CONFERENCIA

Crimen Organizado y Comercio Ilícito

14:30 – 15:00

- **Dr. Francisco Rivas**
  Director general de Observatorio Nacional Ciudadano

CONVERSATORIO

Panel Multisectorial Buenas Prácticas

(Iniciativas de Centroamérica)

15:00 – 15:50

- **Moderador: Lic. Carmen Estela Pérez**
  Presidenta de INQUIFAR
- **Fisc. Marcio Cabañas**
  Ministerio Público de Honduras
- **Mtro. César Alejandro Hernández Mendoza**
  Jefe de Oficina del Titular de la ANAM

- **Lic. Juan Carlos López**

Director de Propiedad Intelectual De la Aduana de Panamá

- **Dr. Noe Geovanni García**

Superintendente de Regulación Sanitaria de El Salvador

CONFERENCIA - PRESENTACIÓN OFICIAL

NUEVA GUÍA INTERPOL DE SEGURIDAD EN CADENA DE SUMINISTRO

15:50 – 16:10

- **Dr. Eduardo Hernández Ruiz**

Director del Consejo de Seguridad

- **Mtro. Luis Miguel Dena**

Presidente de Grupo BlackIND

16:10 - 16:30 **COFFEE BREAK**

CONVERSATORIO

Impacto de la regulación, impuestos y aranceles en el comercio ilícito

16:30 - 17:20

- **Moderador: Mtra. Adriana Vargas Saldarriaga**

Directora de Industria de la ANDI

- **Mtro. Juan Antonio Dorantes**

Socio Director en Dorantes Advisors

- **Lic. Juan Manuel Gordillo**

Socio Fundador de GlobalMind

- **Mtro. Carlos Matienzo**

Co-Fundador de DataInt México

- **Mtro. Jorge Padilla**

Director Ejecutivo de ABELAC

PITCH SESSION:

Soluciones innovadoras en la lucha contra el Comercio Ilícito

17:20 - 18:00

- **Moderador: Dr. Camilo Montes**

Director de la Cámara de Alimentos de la ANDI

- **Certiblock**
- **Apirasol**
- **Signa**

Agenda del XI encuentro de ALAC
22 de mayo de 2026

22 DE MAYO

8:00 - 12:00

MESAS SECTORIALES –

COORDINACIÓN GENERAL SECRETARÍA TÉCNICA ALAC:

1. Cigarrillos: Lic. Adriana Vargas Saldarriaga - ANDI

2. Licores: Lic. Fernando García - ANDI

3. Textil - Confecciones - Calzado: Lic. Juliana Cálad - ANDI

4. Farmacéuticos: Lic. Silvia Montoya - ANDI

5. Alimentos: Ing. Camilo Montes - ANDI

6. Cosméticos: Lic. Yeili Rangel - ANDI

7. Llantas: Lic. Ángel Castro - ANDI

8. Insumos para la Protección y Nutrición de Cultivos:

Lic. Maria Helena Latorre - ANDI

9. Telecomunicaciones: Lic. Santiago Pinzón - ANDI

10. Acero y metalmecánica:

Lic. Juan Manuel Lesmes/Lic. Daniel Rey - ANDI

12:00 - 13:00

PLENARIA

Conclusiones mesas sectoriales